RESOLUCION DA N° 1644/2020 EXPEDIENTE N° 2342/2020

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita el pago de las facturas por el servicio de Telefonía Móvil, en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

Considerando:

Que de acuerdo a lo establecido por la Resolución nro. 2500/2017 corresponde a esta Dirección de Administración atender las cuestiones referidas en el visto de la presente (fs. 12).

Que a fs. 2 obra la factura detallada del período comprendido entre el 13/04/20 y 12/05/20.

Que a fs. 8 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero pertinente.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la firma “AMX ARGENTINA S.A” la factura B nº 1043-34527925, por la suma total de pesos veintiséis mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y tres centavos ($ 26.417,63).

2º) Imputar el gasto total que demande la presente a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Liquidaciones.

NAC

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria